

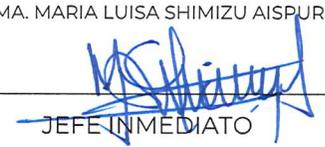
MEDIO AMBIENTE

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DELEGACION FEDERAL SINALOA

INFORME DE COMISION

NÚMERO	021-2021	FECHA	21/10/2021
LUGAR	LOS MOCHIS, GUASAVE, NAVOLATO Y CULIACAN	PERIODO	21/10/2021 AL 24/10/2021
SINTESIS	ACOMPañAR Y TRASLADAR A PERSONAL DE LA UCEPAST, PARA LLEVAR A CABO PROCESO DE CONSULTA EN CASO DE LA PLANTA DE AMONIACO DE TOPOLOBAMPO, SINALOA		
HECTOR GPE ALMEIDA MUÑOZ  FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO COMISIONADO		MA. MARIA LUISA SHIMIZU AISPURO  JEFE INMEDIATO	

Recibido 08-12-2021

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Sinaloa
OFICINA DE REPRESENTACION DE SEMARNAT EN SINALOA
Oficio No.: 021/2021

Fecha: miércoles 20 de octubre del 2021

Nombre del comisionado: HECTOR GUADALUPE ALMEIDA MUÑOZ
Puesto: JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA
Presente.

Hago de su conocimiento la comisión oficial que le ha sido conferida, cuyos principales datos se detallan a continuación:

Nombre del Viaticante: HECTOR GUADALUPE ALMEIDA MUÑOZ

Destino(s) de Comisión: LOS MOCHIS, GUASAVE, NAVOLATO Y CULIACAN

Días que dura la comisión: 4 Días.

Fechas que comprende: 21/10/2021 al: 24/10/2021

Objetivo de la comisión:

ACOMPañAR Y TRASLADAR A PERSONAL DE LA UCEPAST, PARA LLEVAR A ACABO PROCESO DE CONSULTA EN CASO DE LA PLANTA DE AMONIACO DE TOPOLOBAMPO, SINALOA

Asimismo, solicito presente su informe de comisión y entregue el residual del boleto de avión, los pases de abordar, la comprobación documental de su comisión, según sea el caso, en un lapso no mayor a 6 días hábiles posteriores a su regreso.

Atentamente:

Jefe Inmediado

MARIA LUISA SHIMIZU AISPURO

ENCARGADA DE LA OFICINA DE REPRESENTACION SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

Vo. Bo.

"Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia, por ausencia del Titular de la Delegación Federal en los términos del artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018 de la SEMARNAT en el estado de Sinaloa, previa designación, firma el presente el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales"

MTRA. MARIA LUISA SHIMIZU AISPURO
ENCARGADA DE OFICINA